

RESOLUCION N° 158



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 18 SET 1977

VISTO:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Disponer que en los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, se proceda a entonar las estrofas de la canción "Aurora" del maestro Héctor Panizza, en el momento de efectuarse el izamiento de la Bandera Nacional.-

2º.- Invitar al Consejo Nacional de Educación y al Consejo Nacional de Educación Técnica a adoptar igual tempramento en los establecimientos de sus respectivas jurisdicciones.-

3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

ES COPIA

LUIS GONZALEZ
JEFE DE TRAMITE

OSCAR IVANISSEVICH
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

C.E.

DV

11

11